



## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

73

**MADRID NÚMERO 27**

EDICTO

**DOÑA RAQUEL MARÍA SORIANO YÁÑEZ-SEDEÑO**, Letrada de la Admón. de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n° 27 de Madrid, HAGO SABER:

En este Juzgado se siguen autos de procedimiento de Divorcio Contencioso n° 291/2016, entre DÑA. SARA AMAYA ROMERO y D. YOUSSEF AMRAOUI, declarado este último en situación de rebeldía procesal y en ignorado paradero, habiéndose dictado SENTENCIA n° 117/2017, de fecha 27 de marzo de 2017, que se encuentra a disposición de D. YOUSSEF AMRAOUI en la oficina judicial de este Juzgado.

Y para que sirva de notificación en legal forma a D. YOUSSEF AMRAOUI mediante su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, expido y firmo la presente en Madrid, a 27 de marzo de 2017.

**LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

(03/12.841/17)

